



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	L.S.C.
Demandante	Francy Yessenia Prieto Rodríguez
Demandado	Hollman Santiago Labrador
Radicado	No. 25 307 3184 001 2020-00157
Providencia	Auto interlocutorio #206

Tiénesse que la parte demandante allegó las peticiones que presentó ante la secretaría de planeación de esta municipalidad el 31 de julio del año pasado (archivos 98 y 99), no obstante, se desconoce si dicha autoridad dio respuesta, de modo que se le requiere para que en el término de diez (10) días informe lo pertinente al Despacho, para que, si es el caso, por secretaría se oficie para obtener la información solicitada sobre el predio 307-54844.

NOTIFÍQUESE,


DIANA GICELA REYES CASTRO
Juez



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE
GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. **011** del 27 de febrero de
2024, se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m.

FABIO ANDRES VELEZ VARGAS

Secretario